



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2019_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Sr. Nelson Peralta

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: El deplorable estado de la capa asfáltica de la calle Rodríguez de Francia esquina Avenida Defensores del Chaco, en el microcentro de nuestra ciudad y. -----

Considerando: Que el mal estado de la mencionada calle, representa un peligro para los conductores y pasajeros de los vehículos y peatones que circulan diariamente por dicha arteria ya que la misma conecta la Avenida Mariscal López con la Ruta 1 y 2. -----

Que: Es necesario agilizar el tránsito vehicular, velar por la seguridad de los ciudadanos en que transitan por dichas arterias y evitar el daño a sus respectivos vehículos en razón de que los baches ya son muy profundos, por lo que es de suma necesidad reparar la capa asfáltica mencionada. -----

Que: Es función Municipal, por la Ley Nro. 3966/2010, en su Art. 12, numeral 2), en materia de Infraestructura Pública y Servicios; dispone; inciso a) La construcción, equipamiento, **mantenimiento** y ornato de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos. -----

POR TANTO

Solicito al pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente Minuta;

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal la reparación de la capa asfáltica en la esquina de Rodríguez de Francia y Defensores del Chaco, en la brevedad posible.